

# Circular N° 1351/1996

31 de Octubre de 1996

Estado de la Norma: Vigente

---

## DATOS DE PUBLICACIÓN

Boletín Oficial: 01 de Noviembre de 1996

Boletín DGI N° 516, 01 de Diciembre de 1996, página 2037

## ASUNTO

IMPUESTOS INTERNOS. Ley según texto sustituido por la Ley N° 24.674, modificada por la Ley N° 24.698. Normas reglamentarias y complementarias aplicables.

Normas Vinculadas:

Ley N° 24674 (LEY SUSTITUTIVA DE LA LEY DE IMPUESTOS INTERNOS)

---

## TEXTO

Mediante la Ley N° 24.674, modificada por la Ley N° 24.698, se sustituyó el régimen de la Ley de Impuestos Internos, texto ordenado en 1979 y sus modificaciones, con excepción de las normas de aplicación a los bienes y servicios contemplados en el artículo 2° de la primera de las leyes citadas.

No obstante dicha sustitución normativa, es de destacar que tal modificación no ha alterado los elementos básicos previstos en el texto suplantado para definir la obligación jurídica tributaria sustancial, tal como el hecho imponible, el sujeto, la base de cálculo, exenciones, etc., en lo que se refiere a los rubros actualmente incididos.

Habida cuenta de ello, aclárase que mantienen su vigencia las normas de carácter reglamentario o complementario, relativas a los bienes o servicios objeto del nuevo esquema tributario, excepción hecha de aquéllas que resulten absolutamente incompatibles con éste.

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Referencias Normativas:

- Ley N° 24698 (REFORMULACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 1996)
- 

## FIRMANTES

Carlos A. Silvani. Director General.